



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 68 NOVIEMBRE 14 DE 2025

Siendo las 5:12 p.m. del 14 de Noviembre de 2025 se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín para el año 2025 por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Astrid Yohana Quintero Vargas, encargada en el momento de la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y su equipo de trabajo, al Médico Veterinario Juan Camilo Torres Herrera, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, por las redes sociales Facebook y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 11 de los 11 miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidente primera: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal Maria Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. **ORACIÓN A CARGO DE LA CONCEJAL MARÍA ELENA CORREA MESA.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 55 DE AGOSTO 29 DE 2025**
3. **INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).**
4. **INTERVENCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO JUAN CAMILO TORRES HERRERA SOBRE RIESGOS DE LA SOBRE POBLACIÓN DE PALOMAS PARA LA SALUD PÚBLICA Y MEDIDAS DE CONTROL Y PLAN DE SEGUIMIENTO Y MANEJO DEL OSO DE ANTEOJOS Y FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.**
5. **PROPOSICIONES Y VARIOS**
6. **CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA CONCEJAL MARÍA ELENA CORREA MESA.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA N°55 DE AGOSTO 29 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

3. **INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A CARGO DE LA SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y**



CONCEJO DE JARDÍN

DESARROLLO RURAL (Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024. Artículo 8 Parágrafo: Los Secretarios y Subsecretarios de la Administración Municipal, rendirán por separado informes en los periodos ordinarios: de Noviembre sobre los avances del Plan de Desarrollo y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y a la comunidad, que el día 08 de Noviembre de 2025 le fue enviada citación a la Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural Ingeniera Luz Edilma Maya Maya, para que en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo del Artículo 8 del Acuerdo N° 02 de Mayo 30 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JARDÍN PARA LA VIGENCIA 2024-2027 “UNIDOS SI ES POSIBLE”. Para que Informara a la Corporación y comunidad sobre los avances del Plan de Desarrollo de acuerdo al Plan de Acción presentado este año y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). Estando presente la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Astrid Yohana Quintero Vargas quien fue la anterior Subsecretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la cual se encontraba encargada de dicha Subsecretaria por medio de Decreto N° ALC100-28-01-144 del 13 de Noviembre de 2025, por incapacidad médica de la Ingeniera Titular Luz Edilma. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejal Gloria Lucia Mesa Resaltó que dentro del plan de acción sobresalieron la política pública de desarrollo rural y la de bienestar animal, con un cumplimiento cercano al 90%. Señaló que la contratación de personal técnico y profesional (ingeniero ambiental, técnico ambiental, guarda forestal y tecnólogo forestal) demuestra una gestión eficiente. Finalmente, formuló varias preguntas: cuántas hectáreas están vinculadas al programa de pagos por servicios ambientales y el criterio de selección de las fuentes hídricas; el avance del trabajo de tesis sobre viabilidad de la madera plástica; y si es sostenible mantener la contratación del veterinario.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo recordó la visita reciente de los niños que promovían la campaña para erradicar el “ojo de poeta” y preguntó qué acciones se han realizado al respecto. También consultó quién controla el suministro de concentrado para los animales, ya que suele observar los recipientes llenos y las palomas comiendo allí. Finalmente, hizo un llamado a la comunidad para que no abandonen gatos con crías, calificando esta práctica como inhumana.

La Concejal Maria Elena Correa Preguntó por el alcance de la campaña educativa sobre el ojo de poeta, esperando que llegue a campesinos y juntas de acción comunal. También pidió aclaración sobre el método usado para seleccionar los cuatro predios incluidos en el contrato con Corantioquia.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita Consultó por el seguimiento al programa de mujeres sembradoras, si continuaron, si hubo articulación con el comercio y si hubo informes. También preguntó por las gestiones de comunicación sobre la campaña del ojo de poeta y si se coordinó con el preescolar Caperucita Roja, como estaba previsto.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar destacó que se han cumplido las disposiciones de las políticas públicas de bienestar animal y desarrollo rural. Reconoció la contratación del veterinario y la compra de alimento para animales, aunque consideró que los recursos son limitados. Solicitó impulsar en Jardín la campaña departamental “Soy Anti pólvora” y promover la aplicación de leyes de protección animal como la Ley Ángel y la Ley Lorenzo. Finalmente, mencionó dificultades recientes para apoyar emprendimientos de mujeres rurales, señalando que la política pública debería garantizarles acompañamiento en vez de negarles oportunidades.

La Concejal María Girlesa Morales preguntó sobre el mantenimiento de los árboles del parque, especialmente un “copo” ubicado cerca del sector comercial donde suele sentarse. También consultó qué acciones se están tomando frente a los casos de perros



CONCEJO DE JARDÍN

callejeros que han mordido personas, dado que no tienen dueño y generan quejas en la comunidad. Además, preguntó si se está haciendo seguimiento a las mujeres y familias beneficiadas con invernaderos y huertas, en aspectos como producción, impacto económico y autonomía, y si la subsecretaría conoce resultados concretos de la reciente rueda de negocios.

La Concejal Luz Marina Carvajal señaló que en el informe presentado por la Secretaría de Gobierno, en nombre de la Subsecretaría de Medio Ambiente, faltaba el Plan Operativo Anual de Inversiones, a pesar de haber sido solicitado. También preguntó por el manejo del predio La Esperanza, ya que no se ha informado sobre su administración ni sobre el avance de la propuesta relacionada con un posible jardín botánico que se había presentado anteriormente.

El Concejal Uriel Antonio Rendón pidió aclarar cómo se seleccionaron los beneficiarios de los insumos para caficultores, cuántos fueron y qué se proyecta para el próximo año. Además, insistió en la necesidad de mantenimiento urgente de los árboles del parque, incluyendo las materas, y sugirió usar el abono orgánico producido por la EPJ. Finalmente preguntó por el número de pozos sépticos proyectados en el área rural.

El Concejal Luis Horacio Mesa recordó que la Secretaría incluye Desarrollo Rural y Medio Ambiente, pero no se habló del componente ambiental. Preguntó por el avance en la legalización de la central hidroeléctrica y si se han realizado controles con Movilidad sobre emisiones contaminantes, ruido vehicular y ruido en establecimientos públicos y pidió para que se volviera a repetir los volúmenes que se recolectaron de estos envases con bioquímicos.

La Concejal María Girlesa Morales comentó que una ciudadana le sugirió retomar una práctica antigua en la que los negocios del parque apadrinaban una matera y un árbol, encargándose de su cuidado y mantenimiento. Propuso que la Alcaldía se articulara con estos establecimientos y con personas interesadas en conservar el parque, para trabajar conjuntamente en el mantenimiento de las materas y los árboles, lo cual facilitaría su cuidado.

El Presidente Juan Carlos Rendón señaló que la subsecretaría a cargo posee múltiples responsabilidades dentro del ordenamiento territorial, pues cuenta con políticas públicas ya aprobadas como la de desarrollo rural, protección animal y ambiental, además de otras figuras de conservación como el DMI, el SILAP y el plan de ordenamiento del recurso hídrico. Indicó que todos estos elementos son fundamentales para proyectar, planear y ejecutar las acciones del municipio. Pasó luego a referirse al área de desarrollo rural y solicitó a la secretaria enfatizar si, además del acompañamiento a la Asociación de Productores Agrícolas de Jardín y a la Asociación Jardín Aguacate, existía fortalecimiento para otras asociaciones y si se mantienen alianzas con el Fondo Nacional del Fomento Hortofrutícola y la Asociación Hortofrutícola de Colombia, especialmente en asistencia técnica, un aspecto que consideró estratégico para llegar efectivamente a cada productor. También preguntó por el avance del Plan Agropecuario Municipal y recordó la importancia del CMDR como instancia clave para priorizar decisiones y orientar los proyectos. Mencionó que sería fundamental contar con el documento consolidado para el próximo periodo. Posteriormente, abordó el componente ambiental y destacó la relevancia de actualizar el plan de manejo del distrito de manejo, debido a que los inventarios de flora, fauna y recurso hídrico pueden haber cambiado. Resaltó la importancia de los corredores biológicos y de los predios adquiridos para conservación, conectando este tema con lo planteado por otros concejales respecto al territorio y los objetos de conservación, como el oso de anteojos. Finalmente, trató el tema de los incentivos para los productores y explicó que, además del esquema de pagos por servicios ambientales, históricamente el municipio había contado con el acuerdo que permitía la exoneración del impuesto predial a quienes conservaran los recursos naturales. Señaló que este acuerdo no estableció duración del beneficio, recordó los límites normativos que definen un máximo de diez años para exenciones y pidió a la secretaria informar el estado del estudio y los avances relacionados con este acuerdo, debido a la importancia de mantener incentivos que promuevan la conservación en el municipio.



CONCEJO DE JARDÍN

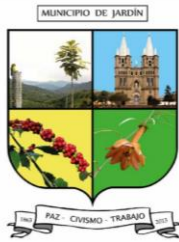
Terminadas las intervenciones el Presidente le concedió a la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social Astrid Yohana Quintero quien se encuentra encarga a fecha de dicha Subsecretaria, 20 minutos para dar respuesta:

La Secretaria Astrid Yohana Quintero inició respondiendo a las concejales Gloria Mesa y María Elena sobre el programa de pagos por servicios ambientales, explicando que existen 35 predios beneficiados y que la selección no la hace el municipio, sino Corantioquia y la Gobernación mediante estudios técnicos e interdisciplinarios que priorizan predios con importancia hídrica, flora y fauna. Informó que la tesis sobre madera plástica es un proyecto valioso pero difícil de ejecutar por su costo de alrededor de 400 millones de pesos, por lo que se ha buscado sin éxito cofinanciación con entidades departamentales, aunque esperan lograrla el próximo año. Finalmente indicó que la atención médica veterinaria es completamente sostenible y con gran impacto, resaltando que un solo profesional ha atendido numerosos casos, incluso duplicando las cifras presentadas en agosto, tanto en animales domésticos como silvestres.

El Concejal Rubén Darío Franco pidió a la secretaria Astrid que informara en qué estado se encuentra el municipio respecto a las APAS y cuál es la posición institucional frente a este tema, precisando que no lo vio desarrollado en el informe presentado.

La Concejal Maria Girlesa Morales planteó una inquietud adicional relacionada con las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APAS), solicitando que la subsecretaria informara en qué estado se encontraba este tema en el municipio y cuál era la posición institucional frente a su implementación. Se recordó que, durante una socialización previa, se manifestó la preocupación de que Jardín ya cuenta con un alto porcentaje de su territorio como áreas protegidas y que la propuesta de sumar nuevas restricciones sobre el uso del suelo generó inquietud en concejales y comunidad. En ese espacio se indicó que dichas observaciones serían elevadas al Ministerio de Agricultura y que, según lo entendido, las APAS no se implementarían hasta tanto no se realizara una actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), por lo cual se solicitó a la subsecretaria aclarar este punto y confirmar si efectivamente la aplicación de las APAS está supeditada a dicha actualización.

La Secretaria Astrid Yohana Quintero continuó explicando que desde la subsecretaría se han adelantado varias acciones para erradicar el ojo de poeta, entre ellas la realización de un video con los niños del preescolar Caperucita, el cual ya circuló en redes sociales, campañas radiales desde el programa institucional y capacitaciones a la comunidad, especialmente durante la sembratón realizada en la bocatoma del acueducto de Verdún, donde participaron acueductos y habitantes de la vereda, a quienes se les explicó la importancia de eliminar esta planta invasora. Indicó que para el próximo año se proyecta fortalecer este tema dentro del plan de acción de la política pública ambiental, con más campañas y actividades comunitarias. En cuanto al concentrado para animales, aclaró que su manejo y control está a cargo de las voluntarias de protección animal, quienes atienden un alto número de perros rescatados de la calle y de situaciones de maltrato, tanto en sus propias viviendas como apoyando a familias de escasos recursos que tienen mascotas, por lo cual el concentrado entregado por el municipio no es suficiente y ellas complementan con recursos propios, donaciones y actividades solidarias, llevando una contabilidad organizada y destinando todo al bienestar animal. Finalmente reiteró el compromiso con el preescolar Caperucita y con la comunidad para continuar trabajando de manera articulada en el control de plantas invasoras y en las acciones de educación ambiental, explicó que, frente al convenio con Corantioquia para cuatro predios, inicialmente dos de los beneficiarios no pudieron acceder al apoyo porque uno había fallecido y otro desistió, por lo que la corporación remitió dos nuevos beneficiarios seleccionados a partir de sus bases de datos técnicas. Respecto al programa de mujeres sembradoras, señaló que durante el año se realizó una rueda de negocios con el fin de hacer seguimiento a los procesos de siembra, cosecha y comercialización, así como para acercarlas a comerciantes, restaurantes y supermercados del municipio. Indicó que algunas mujeres ya están vendiendo sus productos, tanto en Jardín como en Andes, mientras que otras los destinan al consumo familiar o a ventas locales pequeñas. Manifestó que el seguimiento ha sido constante y con resultados positivos, y que se proyecta realizar una segunda rueda de negocios y gestionar acompañamiento de la



CONCEJO DE JARDÍN

Gobernación de Antioquia para fortalecer la comercialización y lograr un mayor impacto del programa.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita en replica expreso que ya qué rueda de negocio había pasado hace un tiempo, pidió que en alguna oportunidad un informe cuantitativo ya que sería bueno saber cuántas están vendiendo, cuantas emprendieron y cuantas están con las familias y ese informe es importante para conocer el impacto del programa.

La Secretaria Astrid Yohana Quintero continuó y agradeció los aportes de los concejales y destacó que estos resultaron valiosos para fortalecer los programas y actividades de la dependencia, manifestando que se tendrían en cuenta para la elaboración de informes posteriores. Indicó que, respecto a la pregunta sobre el ojo de poeta, consideró que la respuesta ya había sido suficientemente abordada y dio paso a la inquietud del concejal Gabriel Jaime Salazar sobre la campaña Soy anti pólvora de la Gobernación de Antioquia. Al respecto, informó que desde el comité de gestión del riesgo la Gobernación solicitó la creación de un subcomité anti pólvora, en el cual el municipio ya se encontraba trabajando, y señaló que a finales del mes de noviembre se realizaría una reunión con el fin de iniciar campañas de impacto antes del 30 de noviembre, con el propósito de prevenir el uso de pólvora desde la alborada de final de mes.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar realizó una réplica en la que manifestó su satisfacción por la respuesta brindada por la secretaria de Gobierno respecto a la campaña Soy Anti pólvora, señalando que era justamente lo que esperaba escuchar. Solicitó que, una vez se conformara el subcomité anti pólvora, se le tuviera en cuenta para participar, con el fin de representar al Concejo Municipal y articular el trabajo con diferentes actores del municipio, como líderes comunitarios, voluntarios de protección animal y la Policía, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención y protección de los animales. Adicionalmente, aprovechó su intervención para preguntar si aún se contaba con semillas disponibles para ser entregadas a los campesinos y qué tipo de semillas estaban contempladas para dicha entrega.

La Secretaria Astrid Yohana Quintero agradeció al concejal Gabriel y lo invitó formalmente a participar en el subcomité anti pólvora que se conformaría dentro del comité de gestión del riesgo, en el cual también participarían la Policía y el Cuerpo de Bomberos, destacando que sería un comité amplio y articulado. Posteriormente se refirió al apoyo a las emprendedoras campesinas, manifestando su admiración por la mujer campesina y su interés permanente en que sea beneficiada con los proyectos institucionales, y consultó si los derechos de petición mencionados estaban dirigidos específicamente al mercado campesino o a otro escenario.

EL Concejal Gabriel Jaime Salazar tomó la palabra para aclarar que el derecho de petición hacía referencia a unas mujeres campesinas emprendedoras que tenían un emprendimiento de estucheras y que habían solicitado un permiso ante Planeación, el cual inicialmente no les fue concedido. Indicó que, tras invocar la política pública y realizar un análisis del caso, finalmente el permiso fue otorgado, aunque se presentaron algunas dificultades y obstáculos durante el proceso. Por ello, hizo énfasis en la importancia de no imponer tantas trabas a las personas que están emprendiendo y aprovechó para preguntar a la secretaria a dónde pueden acudir estas.

La Secretaria Astrid Yohana Quintero señaló que las mujeres campesinas podían acudir tanto a la Secretaría de Gobierno como a la Subsecretaría de Medio Ambiente, donde siempre se les escuchaba y se buscaba que cada persona se retirara con una solución o al menos con una expectativa de solución. Indicó que ese mismo día se había radicado la solicitud de CDP ante la Secretaría de Hacienda para la compra de semillas y que se iniciaría el proceso de contratación con el fin de cerrar el año con una cantidad suficiente para abastecer entre seis y ocho meses del siguiente año. Explicó que las semillas incluidas eran frijol, maíz, cilantro y habichuela, las mismas del contrato anterior, que las disponibles durante el año ya se habían agotado y que para diciembre y enero se retomaría la entrega, priorizando las huertas escolares y las huertas caseras de las familias, a las cuales también se les brindaría acompañamiento técnico cuando lo solicitaran. En relación con el mantenimiento de los árboles del parque, manifestó que se



CONCEJO DE JARDÍN

había contratado un tecnólogo agroforestal para realizar el inventario de los árboles urbanos, quien alcanzó a efectuar el diagnóstico fitosanitario completo antes de renunciar por una mejor oportunidad laboral, dejando un documento que serviría de base para definir la modalidad de contratación necesaria para el mantenimiento, especialmente en el parque principal. Sobre política animal, afirmó que los perros callejeros habían sido vacunados contra la rabia, desparasitados y mantenidos bajo seguimiento prioritario, y que los casos de mordeduras habían sido atendidos oportunamente a comienzos y a mitad del año, sin que se hubieran recibido quejas recientes. Respecto al seguimiento a la producción y comercialización, recordó que a mediados de año se realizó una rueda de negocios y que se proyectaba otra antes de finalizar el año para fortalecer el vínculo entre productores y comerciantes. En cuanto a las APAS, explicó que el municipio ya contaba con cerca del 51 % del territorio en áreas protegidas y que el estudio de la UPRA había identificado un 14 % adicional correspondiente a suelos aptos para la producción de alimentos que no estaban en determinante ambiental, proceso que aún se encontraba en socialización y sin una decisión definitiva. Finalmente, consideró positiva la propuesta de apadrinar los árboles del parque por parte de los comerciantes, señalando que hasta el momento no se habían recibido solicitudes en ese sentido, pero que podría impulsarse una campaña para promover esta iniciativa.

La Concejal Gloria Lucia Mesa manifestó que fue una de las autoras del programa de apadrinamiento de árboles, el cual se socializó y se implementó entregando árboles a los locales comerciales y a entidades como Comfenalco, logrando inicialmente una buena acogida, ya que todos asumieron el cuidado de un árbol. Sin embargo, señaló que con el paso del tiempo el programa fue abandonado por los participantes, quienes dejaron de continuar con el compromiso adquirido, lo que dificultó su sostenibilidad y continuidad.

La Secretaria Astrid Yohana Quintero indicó que las mujeres campesinas y emprendedoras pueden acudir tanto a la Secretaría de Gobierno como a la Subsecretaría de Medio Ambiente, donde siempre se les brinda escucha y acompañamiento con el propósito de que cada persona se retire con una solución o, al menos, con una expectativa clara de solución. Informó que ya se realizó la solicitud del CDP a la Secretaría de Hacienda para la compra de semillas y que se adelantará el proceso de contratación con el fin de contar con una cantidad suficiente que permita cerrar el año y abastecer los primeros meses del próximo. Señaló que durante el año se agotaron las semillas disponibles, pero que para diciembre y enero se contará nuevamente con frijol, maíz, cilantro y habichuela, las cuales se entregarán tanto a las escuelas, fortaleciendo las huertas escolares, como a todas las familias que soliciten semillas para huertas caseras, acompañadas de asistencia técnica cuando así lo requieran. En relación con los árboles del parque, explicó que se contrató un tecnólogo agroforestal que realizó el inventario y diagnóstico fitosanitario de los árboles urbanos, dejando un documento técnico completo que servirá de base para definir el tipo de contratación necesaria para su mantenimiento, especialmente en el parque principal. En materia de política animal, informó que los perros en condición de calle han sido vacunados contra la rabia, desparasitados y priorizados en el seguimiento, y que los casos de mordeduras fueron atendidos oportunamente a comienzos y mediados del año, sin que se hayan presentado reportes recientes. Sobre la comercialización de la producción campesina, señaló que se realizó una rueda de negocios a mitad de año y que se proyecta una nueva jornada antes de finalizar el año para fortalecer el vínculo entre productores y comerciantes. Finalmente, respecto a las APAS, explicó que el municipio ya cuenta con un alto porcentaje de áreas protegidas y que el estudio de la UPRA determinó un 14 % adicional de suelos aptos para producción de alimentos fuera de determinantes ambientales, aclarando que este proceso continúa en socialización y aún no se ha tomado una decisión definitiva.

El Concejal Uriel Antonio Rendón manifestó su profunda preocupación por la implementación de las APAS, señalando que, como campesino y asistente a una de las reuniones, percibió una falta real de socialización con la comunidad rural. Indicó que Jardín históricamente ha sido un municipio productor de alimentos, con despachos hacia Medellín, el país y el exterior, y que muchos pequeños productores de las veredas desconocían completamente el proceso. Expresó que en dichas reuniones la mayoría de asistentes no eran campesinos ni habitantes rurales, lo que genera inquietud frente a decisiones que podrían afectar directamente al sector agrícola. Advirtió que el municipio



CONCEJO DE JARDÍN

ya enfrenta una afectación ambiental del 54% y que se proyecta una adicional del 14%, lo cual tendría consecuencias significativas para los pequeños productores. Finalmente, hizo un llamado a que el municipio preste mayor atención a este tema, dada la alta preocupación existente entre los campesinos de Jardín y la vocación agrícola que históricamente ha caracterizado al territorio.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo manifestó que, aunque considera importante la conservación de los suelos a través de las APAS, cuestionó la falta de apoyo real del Gobierno nacional a los campesinos. Señaló que, en otros países, como Ecuador y Perú, los productores reciben subsidios y apoyos significativos, lo que permite que sus productos ingresen al país y compitan en mejores condiciones. Indicó que en Colombia el campesino no recibe ese respaldo, lo que hace que el campo no sea un negocio rentable, pues quien termina beneficiándose es el intermediario y no el productor.

La Concejal Luz Marina Carvajal intervino señalando que, frente al tema de las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APAS), es absolutamente necesario que la administración municipal, en consenso con el Concejo y la comunidad, tome una decisión clara y pronta como gobierno, como administración y como ciudadanía. Indicó que este asunto no puede quedar sujeto a la voluntad o interpretación de un solo funcionario ni a decisiones temporales, pues se trata de un tema de gobernanza del municipio. Recordó que Jardín cuenta con antecedentes sólidos y significativos en su producción agropecuaria, lo que ha permitido que el municipio sobreviva con dignidad gracias a una producción especializada y de alta calidad, como la trucha, el café, el aguacate y el espárrago, destacándose históricamente como un territorio pionero y diferencial en este sector. Expresó su preocupación por que, si únicamente un 14 % del suelo quedara disponible para la producción de alimentos y estos suelos han sido bien manejados por sus propietarios, no resulta justificable que un gobierno externo al territorio, ajeno a las realidades locales, tome decisiones sobre qué se puede producir, quién puede producir y en qué condiciones. Enfatizó que este tipo de determinaciones no pueden quedar al gusto personal de nadie ni a las decisiones de un gobierno centralista. Finalmente, solicitó de manera formal que el municipio tome decisiones concertadas, y que no se deje el tema en la espera o la incertidumbre sobre lo que pueda ocurrir más adelante.

La Secretaria Astrid Yohana Quintero manifestó que, durante las visitas realizadas el año anterior por los funcionarios nacionales al municipio, siempre se informó que Jardín llegaba tarde al proceso de definición de las APAS y que, en caso de incluirse, sería en un porcentaje muy bajo del territorio. Señaló que recientemente se realizaron convocatorias e invitaciones a asociaciones productivas y campesinas para socializar los resultados de los estudios, aclarando que hasta el momento no se ha determinado formalmente ninguna APA para el municipio. Indicó que el proceso se encuentra actualmente demandado y en revisión por parte de la Contraloría, que el gobernador de Antioquia y los alcaldes del suroeste se han pronunciado y que, por tanto, no es un hecho definido. Enfatizó que no se trata de una decisión personal ni de una sola autoridad, sino de un proceso complejo que debe tomarse en consenso. Finalmente, explicó que cualquier determinación sobre las APAS está ligada a la actualización del EOT y que la decisión final corresponde al Concejo Municipal, no a una persona en particular ni siquiera a la alcaldesa.

El Concejal Luis Horacio Mesa señaló que, a su juicio, las APAS terminan afectando la agricultura del municipio y afirmó que el mecanismo para enfrentar esta situación está en manos del Concejo, solicitando a la administración la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial. Indicó que, más allá de las APAS, en Jardín se están perdiendo tierras productivas porque muchas fincas se están parcelando para lotes, reduciendo el suelo destinado a la agricultura. Enfatizó que esta problemática se debe a que no se ha exigido oportunamente la actualización del EOT, la cual debía realizarse desde el año 2018 y no se ha hecho nada.

El Presidente Juan Carlos Rendón señaló que el Concejo Municipal se mantiene muy atento a la situación relacionada con las APAS, recordando que este tema estaría incluido dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT). Indicó que, conforme a la norma, la actualización del EOT se realiza cada tres periodos administrativos, y teniendo en cuenta que el actual fue aprobado en 2018, existe la posibilidad de que antes de una



CONCEJO DE JARDÍN

nueva actualización ya se expida una resolución que luego deba ser incorporada al esquema. Subrayó que este aspecto debe quedar claro tanto para la administración como para los concejales. Finalmente, agradeció a la secretaria su presencia, al igual que a su equipo de trabajo, destacando su disposición permanente para escuchar, así como el respeto demostrado frente a las sugerencias y observaciones realizadas por el Concejo Municipal y la comunidad.

4. INTERVENCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO JUAN CAMILO TORRES HERRERA SOBRE RIESGOS DE LA SOBREPoblACIÓN DE PALOMAS PARA LA SALUD PÚBLICA Y MEDIDAS DE CONTROL Y PLAN DE SEGUIMIENTO Y MANEJO DEL OSO DE ANTEOJOS Y FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE JARDÍN.

El Veterinario Juan Camilo Torres explicó que su presencia obedeció a labores de monitoreo de fauna silvestre en el municipio, especialmente por reportes recientes de oso de anteojos y la problemática asociada a palomas en el casco urbano. Aclaró que el control de palomas debe ser preventivo y no letal, enfocado en educación ciudadana para evitar su alimentación, reducir la sobrepoblación y prevenir riesgos de salud pública por enfermedades zoonóticas. Sobre fauna silvestre, indicó que la conservación debe ser integral, no centrada en individuos aislados. Señaló que los ataques a ganado no suelen ser causados por el oso de anteojos y podrían estar asociados a otros depredadores, por lo que llamó a la calma y a evitar retaliaciones. Recomendó mejorar las prácticas de manejo pecuario y reportar los casos a la autoridad ambiental para aplicar medidas de mitigación. Finalmente, reiteró la importancia de mantener al municipio como área libre de fauna silvestre en cautiverio, alertó sobre posibles casos de tráfico ilegal y recordó los canales de denuncia ante Corantioquia, enfatizando la corresponsabilidad de la comunidad en la protección de la fauna.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones y varios por parte de los Concejales y se continuó con el siguiente punto del orden del día.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el Sábado 15 de Noviembre a las 8:00 a.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 07:24 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decima-sesion-del-cuarto-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>